



PROGRAMA DE BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN LA ESCOCESA 2019

1. Presentación y objeto del programa:

La Escocesa es una fábrica abierta de creación analógica que da cobertura a las necesidades de los/las artistas en las diversas fases de su trayectoria, ofreciendo espacios de trabajo y recursos para el desarrollo de proyectos. Promocionando una experiencia colectiva que vincule a los/las agentes creadores/as con el entorno, ofrece a la comunidad artística espacios de trabajo para la investigación, experimentación y desarrollo de sus prácticas, haciendo del centro un lugar de constante circulación de ideas y procesos creativos entre residentes y usuarios/as. Dentro de este marco, La Escocesa desarrolla un programa de residencias con entidades de vocación internacional para ofrecer a los/las creadores/as la posibilidad de ampliar contactos y recursos.

El movimiento internacional de los/las artistas es actualmente un aspecto muy importante, que puede tener un impacto directo en el desarrollo de su trayectoria. La movilidad da acceso a nuevas experiencias, imaginarios y horizontes metodológicos, abriendo el campo al ensanchamiento personal y creativo de los/las agentes. El objeto del Programa de Becas de Internacionalización de La Escocesa es dar soporte a la internacionalización de los/las artistas seleccionados/as, ofreciendo una oportunidad de aprendizaje de nuevas metodologías, técnicas y tecnologías, así como la ampliación de su red de contactos con otros/as agentes e interlocutores/as artísticos/as en el extranjero. Se espera, también, que este programa de residencias dé soporte a la profesionalización de los/las artistas becados/as.

La Escocesa convoca cuatro becas para residencias internacionales de artistas en cuatro centros de creación artística europeos para llevarse a cabo durante el año 2019 y el primer cuatrimestre de 2020. Los centros son: Cité Internationale des Arts de París (citedesartsparis.net); GlogauAIR de Berlín (glogauair.net); Casa Planas de Palma de Mallorca (centreculturalcasaplanas.org); y BelgradeAIR de Belgrado (belgradeartistinresidence.wordpress.com). Las residencias tienen una duración de entre uno y tres meses. Todas incluyen un estudio de trabajo, una dotación para transporte, manutención y producción, una fórmula para el alojamiento, y la posibilidad de realizar una presentación pública del proyecto desarrollado.

2. Centros de destino:

2.1. Cité Internationale des Arts (París)

La Cité Internationale des Arts es una fundación benéfica. Su actividad principal consiste en la organización de programas de residencias artísticas en París para artistas franceses/as e internacionales. Más de mil artistas, procedentes de un centenar de países y de todas las disciplinas (artes plásticas, música y artes escénicas), así como comisarios/as de exposiciones, historiadores/as del arte, escritores/as, pensadores/as, se alojan cada año en uno de los 326 estudios de convivencia de la Cité Internationale des Arts, repartidos en dos sedes (en los barrios de Marais y Montmartre).

La Cité Internationale des Arts también pone en marcha un programa de soporte a los/las artistas residentes en sus proyectos culturales, en particular facilitando la presentación y difusión de las obras a través de conciertos, exposiciones, espectáculos, proyecciones, etcétera. Lo hace en relación con otras estructuras nacionales e internacionales, estableciendo vínculos entre los/las artistas y otros/as profesionales de la cultura.

Hoy en día, la Cité Internationale des Arts quiere desarrollar programas de residencia específicos como una forma de forjar nuevas asociaciones estratégicas. Esta acción está dirigida a instituciones específicas y muy influyentes que deseen dar soporte a artistas internacionales emergentes y talentosos/as, en particular mediante la concesión de becas.

Dirección: 18, rue de l'Hôtel de Ville 75004 Paris

2.2. GlogauAIR Program (Berlín)

GlogauAir fue fundada por el artista Chema Alvargonzález el año 2006 con la intención de crear un punto de encuentro entre artistas de todas las disciplinas para trabajar en colaboración, expandiendo sus prácticas en lo respectivo a materiales, formatos y estilos. Los procesos de trabajo se muestran cada tres meses en una exposición y unos talleres abiertos (GlogauAIR Open Studios) en los que el público puede ver los trabajos de los/las artistas residentes de este periodo.

Paralelamente al programa de residencias, GlogauAIR organiza actividades y proyectos de intercambio en colaboración con otras instituciones como Videoart, Sound Art o festivales de performance, así como exposiciones o presentaciones de artistas. Artistas de todas las disciplinas (instalación, videoarte, net.art, escultura, escritura creativa, arquitectura, música electrónica, pintura, dibujo, fotografía) son invitados/as a participar en el proyecto. GlogauAir dispone de estudios-taller para cada artista becado/a, que además incluyen una cocina y diversos espacios comunitarios interiores y exteriores.

Dirección: Glogauer Str. 16, 10999 Berlin

2.3. Casa Planas (Palma de Mallorca)

Casa Planas es una fábrica efervescente de creación donde conectan talleres de laboratorio fotográfico, de serigrafía, escritura, nuevas tecnologías, arte contemporáneo y pensamiento crítico, etcétera. Dispone de estudio de grabación, sala de conciertos, laboratorio de danza, teatro y artes escénicas. Allí tienen lugar Sputnik Radio y el espacio de Coworking, entre otras actividades no clasificables. Mediante las muestras de artes visuales, musicales y escénicas que se organizan desde Casa Planas, se hace una crítica constante a las formas de interpretar la cultura y su «museificación», cuestionando los registros formales y estéticos del arte.

El proyecto surge frente a la necesidad de promover entornos de creación en la ciudad de Palma para impulsar la idea del arte como herramienta para la mediación social, la recuperación del patrimonio y la innovación. Hace frente a los ejercicios de poder institucional y académico, a los circuitos artísticos y a la propia ciudadanía, con la intención de reformular y de reflexionar desde una visión integral de la práctica artística. Las residencias de artistas en los talleres de Casa Planas se tornan una experiencia de actividad didáctica, que ofrece la posibilidad de conocer todo el proceso de investigación que los/las artistas realizan para llegar al resultado de su obra. Además, los/las creadores/as ofrecen talleres y cursos de formación en estos mismos espacios u otros habilitados para ello.

Dirección: Avinguda Sant Ferran 21 - 07011 - Palma de Mallorca

2.4. BelgradeAIR (Belgrad)

Belgrado AIR es un programa que forma parte de la organización ánimo de lucro Center424 que apoya a artistas, curadores/as, artistas marciales y artistas cinéticos/as (artistas de performance, bailarines/as, actores y actrices). Organiza residencias para artistas que pueden durar entre una semana y tres meses, y tienen lugar en Belgrado, la capital de Serbia. Sus programas tienen como objetivo fomentar el intercambio cultural entre artistas de diferentes disciplinas, establecer un marco de diálogo y promover posibles colaboraciones. La organización fue creada en 2012, y desde entonces ha acogido a varios/as artistas de todo el mundo. Entre las actividades que ofrecen se encuentran el fomento del trabajo en red con organizaciones locales (logística, presentaciones a profesionales del arte locales, talleres, exposiciones itinerantes, estudios de artistas, visitas a la Facultad de Bellas Artes y reuniones con profesores/as, seminarios, etcétera), tratando de poner en contacto a los/las artistas residentes con profesionales relevantes del contexto artístico de Belgrado, tales como historiadores/as de arte, curadores/as, artistas locales y galerías, con el fin de facilitar la colaboración artística.

Dirección: Barrios de Sava Mala y Zvezdara

3. Condiciones:

La Escocesa concederá cuatro becas diferentes, una por cada centro colaborador, bajo las siguientes modalidades:

3.1. Modalidad A: Cité Internationale des Arts (París)

- Residencia internacional del 3 de febrero al 27 de abril de 2020.
- Alojamiento y estudio de trabajo en el Centro Marais de la Cité Internationale des Arts.
- Dotación de 800€ mensuales (sumando un total de 2400€) para traslados, manutención, producción y transporte de obra.
- Acompañamiento del proceso creativo por parte de la Cité Internationale des Arts con al menos cuatro encuentros a lo largo de la residencia.
- Posibilidad de formar parte del programa de eventos de la Cité Internationale des Arts, así como del Instituto Cervantes de París.
- Posibilidad de participación en los Open Studio Days de la Cité Internationale des Arts.
- Posibilidad de recibir clases de francés con un precio reducido de 10€ por lección.
- Posibilidad de generar una red de contactos a través de los Monthly Lunches de la Cité Internationale des Arts.
- Los conocimientos de francés y/o inglés serán valorables.
- La documentación se ha de presentar en inglés.
- El/la artista tendrá que hacer un depósito de 500€ con 60 días de antelación a la fecha de la residencia. Este depósito será retornado hasta 30 días después del final de la residencia, tras haber comprobado el estado del taller y el alojamiento.

3.2. Modalidad B: GlogauAIR Progam (Berlín)

- Residencia internacional del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019.
- Alojamiento y estudio de trabajo en el centro de creación GlogauAIR.
- Presentación pública del proyecto artístico propuesto en el marco de los Open Studios que celebra GlogauAIR a finales de diciembre.
- Inclusión del proyecto becado en el catálogo editado con motivo de los Open Studios de GlogauAIR en el mes de diciembre.
- El/la artista becado/a tendrá que realizar un evento o actividad (workshop, presentación pública, etcétera) gratuito para artistas residentes y público general en coordinación con la dirección de GlogauAIR. Es necesario presentar una propuesta de actividad dentro de la presente convocatoria.
- Dotación de 800€ mensuales (sumando un total de 2400€) para traslados, manutención, producción y transporte de obra.
- La documentación se ha de presentar en inglés.
- El/la artista tendrá que hacer un depósito de 600€ con 30 días de antelación a la fecha de la residencia. Este depósito será retornado hasta 30 días después del final de la residencia, tras haber comprobado el estado del taller y el alojamiento.

3.3. Modalidad C: Casa Planas (Palma de Mallorca)

- Residencia internacional del 1 al 30 de noviembre de 2019.
- Estudio de trabajo en Casa Planas.
- Dotación única de 1500€ para traslados, manutención, producción y transporte de obra.
- Se valorarán proyectos que trabajen la interculturalidad, la temática de archivo y/o proyectos de mediación con el entorno del barrio.
- El alojamiento será en modalidad de intercambio entre el/la artista proveniente de La Escocesa y el/la artista proveniente de Casa Planas.
 - El/la artista se compromete a ceder un espacio de alojamiento con unas condiciones adecuadas durante el tiempo de la residencia.
 - El espacio de alojamiento podrá ser privativo o compartido siempre que se asegure un lugar de descanso personal y acceso a servicios de cocina y baño.
 - La Escocesa y Casa Planas se comprometen a hacer de intermediarios para asegurar que los dos espacios de alojamiento en Barcelona y Palma de Mallorca tengan condiciones similares.
 - El/la artista tendrá que hacer un depósito de 200€ que La Escocesa guardará como seguro. Casa Planas hará lo mismo con el/la artista proveniente de este centro. Estos depósitos serán retornados la primera semana de diciembre de 2019 después de haber comprobado el estado de los alojamientos.
- Acompañamiento del proceso creativo por parte de Casa Planas.
- Posibilidad de participación en las actividades culturales de Casa Planas.
- La documentación debe incluir fotografías y descripción del espacio de alojamiento en régimen de intercambio que el/la artista pone a disposición de la convocatoria.
- Esta beca se encuentra bajo el acuerdo entre Goethe-Institut y Casa Planas.

3.4. Modalidad D: BelgradeAIR (Belgrado)

- Residencia internacional desde el 1 de septiembre al 31 de octubre de 2019.
- Alojamiento y estudio de trabajo en Belgrado, en las dependencias de BelgradeAIR.
- Dotación de 800€ mensuales (sumando un total de 1600€) para traslados, manutención, producción y transporte de obra.
- Acompañamiento del proceso creativo por parte de BelgradeAIR a lo largo de la residencia.
- Posibilidad de hacer parte del September 2019 Belgrade AIR's Open Studios event, utilizando el estudio como lugar de exposición. Posibilidad de publicar un catálogo en línea del Open Studios Event, con mención al/a la artista.
- Belgrade AIR apoyará la organización de una actividad (workshop, presentación pública, etcétera), incluyendo promoción desde sus canales sociales.
- Se valorarán los conocimientos de inglés.
- La documentación se ha de presentar en inglés.
- El/la artista tendrá que hacer un depósito de 400€ con 30 días de antelación a la fecha de la residencia. Este depósito será retornado antes de 30 días después del final de la residencia, tras haber comprobado el estado del taller y el alojamiento.

4. Procedimiento de concesión:

La concesión de las becas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, igualdad, no-discriminación y publicidad.

La dirección de La Escocesa realizará una primera selección de candidatos. El comité artístico de cada centro hará la selección final de todas las candidaturas presentadas.

Las candidaturas presentadas se valorarán según el dossier y el curriculum presentados, así como en relación a la adecuación a los requisitos específicos de la modalidad escogida.

La dotación de la beca está sometida a una retención de un 3% de IRPF (Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas).

El pago de la cantidad otorgada se realizará a los 5 días laborables de la aceptación formal de la beca por parte del/ de la candidato/a.

La resolución de la convocatoria se hará pública en la web de La Escocesa y se comunicará por correo electrónico a cada participante.

Se reserva una de las cuatro becas de esta convocatoria para artistas residentes en La Escocesa.

5. Requisitos de los/las solicitantes:

Para optar a estas becas, los/las solicitantes deberán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser un/a artista que desarrolle su carrera artística en el estado español.
- b) Presentar un proyecto del trabajo a realizar durante el periodo de disfrute de la beca.

6. Proceso de solicitud:

Las solicitudes deberán incluir la siguiente información:

- a) Asunto del correo electrónico: La Escocesa AIR 2019 – Modalidad [A, B, C o D]
- b) Adjuntar en el correo electrónico **un único PDF** (10 páginas en total) con los siguientes contenidos:
 - Datos de contacto: Nombre y apellidos, DNI, nacionalidad, fecha de nacimiento, dirección, código postal, ciudad, teléfono, correo electrónico y número de cuenta bancaria.
 - Modalidad escogida:
 - **Modalidad A**: Cité Internationale des Arts (París): 03/02 al 27/04/2020
 - **Modalidad B**: GlogauAIR Program (Berlín): 01/10 al 31/12/2019
 - **Modalidad C**: Casa Planas (Palma de Mallorca): 01/11 al 30/11/2019
 - **Modalidad D**: BelgradeAIR (Belgrado): 01/09 al 31/10/2019
 - Dossier artístico: Incluyendo statement del artista (máximo una página) y proyecto a desarrollar durante la residencia (máximo 4 páginas). En el caso de la Modalidad B se debe incluir una propuesta de evento o actividad para realizar durante la residencia (1 página extra). En el caso de la Modalidad C se tiene que incluir información (fotografías y descripción) del alojamiento en régimen de intercambio (hasta 3 páginas extra).
 - CV (importante incluir nivel de idiomas, hasta 5 páginas)
 - Portafolio de proyectos recientes (hasta 5 páginas)

La documentación se debe que presentar en inglés, a excepción de la Modalidad C, que podrá ser presentada en español o catalán, tal y como se especifica en las diferentes modalidades.

7. Lugar y plazo de presentación:

Las solicitudes, junto con la documentación exigida, se tendrán que presentar por correo electrónico, dirigidas a **convocatories@laescocesa.org**. El plazo de presentación de solicitudes será del **18 de junio al 5 de julio de 2019 hasta las 13h**. No se tendrá en cuenta ninguna solicitud recibida posteriormente al plazo indicado. La Escocesa comunicará el resultado a los/las candidatos/as seleccionados/as para disfrutar de la beca a lo largo del mes de julio de 2019.

8. Obligaciones de los/las artistas becados/as:

- a) Los/las artistas perceptores/as de estas becas no pueden haber disfrutado de la misma beca de La Escocesa con anterioridad.
- b) Los/las artistas seleccionados/as tendrán que presentar una memoria final del desarrollo de su proyecto con imágenes en alta calidad, de un mínimo de 4 páginas en el plazo de un mes después de finalizar el disfrute de la beca.
- c) Los/las artistas seleccionados/as tendrán que realizar en La Escocesa una presentación pública del trabajo desarrollado en una fecha a convenir con la dirección del centro.
- d) Las intervenciones públicas o escritas, sean estas individuales o conjuntas, vinculadas con el proyecto, así como todas las publicaciones realizadas durante el periodo de goce de la beca, tendrán que hacer constar créditos de la condición de becario/a de La Escocesa.

9. Aceptación de las bases de la convocatoria:

La presentación de la solicitud para la obtención de la beca implica la aceptación de estas bases.

Barcelona, 18 de junio de 2019.